

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2006.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1467/05 Cuerpo I, II y Cpde. 13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se llamó a concurso para cubrir dos cargos de Auxiliar de Primera Ordinario en la cátedra Física I, Departamento de Química, de la Sede Puerto Madryn (Resolución CAFCN N° 393/05).

Que se ha registrado un solo inscripto.

Que corresponde declarar desierto un cargo.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E

Art. 1°) **Declarar desierto** el concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación simple, en la cátedra “**Física I**”, en la Sede **Puerto Madryn**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 347/06.-**



MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.